



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:67417/2013

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 9/14 convocada para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de espacios verdes en Ciudad Universitaria", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1.023/01; Dcto. 893/2.012 y Ordenanza HCS N° 5/2.013 y Ordenanza HCS N° 1/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 55096, cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 116 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública n° 9/2.014 convocada para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de espacios verdes en Ciudad Universitaria" y adjudicar la misma a la firma PAZAR S.A. CUIT: 30-70843005-2, por el importe total de \$ 1.972.860,00.- (Pesos un millón novecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta con 00/100) por el periodo de doce meses, Imputación: Fuente 80, Afectación 2.014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.**



Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1282

ES COPIA FIEL
PATRICIA CARRANZA
Jefa de Actas y Notificaciones
Mesa General de Entradas y Salidas
RECTORADO UNC

